



PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Penal
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Cristián Arias Vicencio
Descripción del curso	La Clínica especializada en materia penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tanto procesales como sustantivos.
Objetivos generales	<ol style="list-style-type: none">1) Entregar herramientas de análisis y enfrentamientos para sumir la representación profesional en casos penales2) Conocer y entender la estructura general del proceso penal;3) Desarrollar herramientas para enfrentarse a la tramitación de casos penales
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1) Aprender a identificar los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la definición estratégica y solución de casos penales.2) Identificar las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (Investigación; Etapa Intermedia; Juicio)3) Identificar las actuaciones principales del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.4) Identificar las actuaciones principales de los procedimientos especiales de mayor prevalencia.5) Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.6) Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.
Contenidos	<p>Unidad I: Introductoria.</p> <ul style="list-style-type: none">- La relevancia de la definición estratégica del caso para el análisis de casos penales- Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)- Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV- Tramitación ante las Fiscalías- Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales <p>Unidad II: El Procedimiento ordinario</p> <ul style="list-style-type: none">- Formas de inicio del procedimiento.- Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.- El desarrollo de la etapa de investigación.- Sujetos procesales- Diligencias autónomas de la policía- Diligencias con y sin autorización judicial- Salidas Alternativas.



	<p>Unidad III: Medidas Cautelares</p> <ul style="list-style-type: none">- Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.- Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos. <p>Unidad IV: Término del proceso</p> <ul style="list-style-type: none">- La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.- El sobreseimiento- Término en juicio oral ordinario y Simplificado- Término en procedimiento abreviado. <p>Unidad V: Audiencias preliminares</p> <ul style="list-style-type: none">- Control de detención;- Formalización y discusión de medidas cautelares;- Salidas Alternativas;- Sobreseimiento;- Incidentes de mayor prevalencia. <p>Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales que están llevando los alumnos, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.</p>
Régimen de asistencia	<p>OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES</p> <p>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al 90% de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.</p> <p>De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán dos inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>1° Evaluaciones parciales:</p> <p>El desempeño de los estudiantes es evaluado en tres áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Enfrentamiento jurídico de casos reales (tramitación de casos)b) Los Módulos de competencias profesionales (Estrategia de casos, manejo de instituciones jurídicas; oratoria; trabajo de roles; resolución de casos).c) Control teórico de las instituciones principales penales. <p>Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos complejos, casos reales o simulados y ejercitaciones.</p> <p>2° Examen final:</p> <p>Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso.</p>



	<i>La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos.</i>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none">• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López)• La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman)• Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas).• “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta”. <i>Revista de derecho</i>, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257.• Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.</i>2. <i>Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.</i>3. <i>Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.</i>4. <i>Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los casos a su cargo y las evaluaciones del curso.</i>5. <i>Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportarán los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</i>



Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	FECHA	CONTENIDO
		INICIO DE CLASES 19-08
	24-08	Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ o SITC-OJV Tramitación ante las Fiscalías -Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales (Clase expositiva e interactiva)
	26-08	Presentación de tarea de investigación – entrega de casos reales a los alumnos (exposición oral)
	31-08	La relevancia de la definición estratégica del caso para su forma de presentación en el proceso penal. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada) (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	02-09	Presentación de casos asignados y estrategias a seguir (tareas).
	07-09	Invitado.
	09-09	Formas de inicio del procedimiento: Querrela y su estructura; inicio de oficio; la denuncia. Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	21-09	Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	23-09	Sujetos procesales: El tribunal; la defensa; el querellante y las policías. Rol y facultades. (Clase expositiva)
	28-09	Revisión de casos asignados (Tareas)
	30-09	Invitado
	05-10	Salidas Alternativas: Suspensión condicional. Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	07-10	Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)



	12-10	<i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Citación y detención. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	14-10	<i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Prisión Preventiva. Medidas Cautelares reales: Tramitación general y objetivos. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	19-10	<i>Revisión de casos asignados (Tareas)</i>
	21-10	<i>Entrega de casos para evaluación y explicación de la metodología.</i>
	26-10	<i>Evaluación parcial (2 grupos)</i>
	28-10	<i>Evaluación parcial (2 grupos)</i>
	02-11	<i>Formas de términos del proceso: El sobreseimiento: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	04-11	<i>Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	09-11	<i>Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)</i>
	11-11	<i>Revisión de casos asignados (Tareas)</i>
	16-11	<i>Evaluación de la tramitación de sus casos y entrega de sus informes</i>
	<i>FIN DE CLASES</i> 18/11	<i>Evaluación de la tramitación de sus casos y entrega de sus informes</i>